

Graves problemas

Concentraciones obreras el día PRIMERO de MAYO en Bilbao, S. Sebastian y Pamplona, con desafortunadas intervenciones de los Obispos de dichas diócesis, en Pamplona por su desafortunada intervención y en Bilbao y S. Sebastián por su desafortunada inhibición. Huelgas prolongadas en Asturias; huelgas, no tan prolongadas en Bilbao, en Guipuzcoa, y en otras regiones del Estado español.

Se habla de paz, de 25 años de paz. Es posible que para un observador superficial, el Estado español sea un remanso de paz. Es posible que el militar, para el capital y para el eclesiástico, efectivamente, la situación actual se la mejor, y no haya necesidad de cambios sustanciales.

Es posible!!!

Pero un mediano observador pronto caerá en la cuenta de que en el fondo de todo esto existe un grave malestar. Y que este malestar, a veces, aflora al exterior.

Una huelga en un país libre es un acontecimiento bastante normal y ordinario. No es más que el exponente de un problema que existe, ordinariamente entre patrono y obrero y que la clase trabajadora lo denuncia, poniéndolo sobre el tapete para su solución.

En un Estado totalitario una huelga es algo mucho más grave. Para cuando una huelga sale al exterior otros muchos intentos han sido abortados y contenidos, a veces, con sangre.

Una huelga en un país totalitario es una explosión. Es la explosión incontenible de un estado de ánimo, que lucha contra un estado de cosas, y que al fin rebosa y sale al exterior.

Este estado de cosas, este estado de ánimo, esta lucha interna son producidos, por la falta de libertad de la clase trabajadora, que no comprende ni admite el que no se le escuche debidamente. No comprende ni admite el que se le impongan cargas sin que tenga ni voz ni voto en las decisiones al organizar la sociedad.

La presión de que es víctima le angustia. Crea en su interior un descontento, que es imposible mantenerlo sin que aflore al exterior indefinidamente.

Admite el que tenga que llevar cargas e incluso que estas cargas sean duras y ásperas. Pero no admite el haya desproporción en las cargas y...sobre todo, no admite el que se le impongan unilateralmente por decisión de un grupo. Así discurre el obrero.

Una seria reflexión se impone. ¿Hasta cuándo este estado de cosas? ¿Hasta cuándo se va a creer que el pueblo es un niño incapaz de razonar?

Por eso nuestra repulsa a los obispos que están ausentes ante esta situación. Nuestra repulsa a los obispos que juzgan que la clase trabajadora es aún menor de edad.

Nuestra aprobación a los sacerdotes que están presentes en estos acontecimientos y conviven con el pueblo sus problemas.

El 1º de Mayo en Pamplona

(2)

Fechado el dia 2-5-64 en Pamplona y con el título "EL ARZOBISPO DE PAMPLONA DESAUTORIZA PUBLICAMENTE AL PRESIDENTE NACIONAL DE LA H.O.A.C." recibimos la siguiente nota multicopiada:

"Para conmemorar el 1º de Mayo, la HOAC, organizó en el Fronton Labrit de Pamplona un acto público al que concurrieron unas dos mil personas, en su mayoría obreros. Fué presidido por el Sr. Arzobispo, quien hizo esperar al público y a los organizadores durante más de media hora, lo que ya fué poniendo de mal humor a los asistentes.

El primer orador fué Eugenio Larrayoz, militante de la JOC de Pamplona, quien entre otras cosas, luego de explicar la significación del UNO de Mayo, vino a pedir la libertad de prensa, reclamando también el derecho de asociación. Manifestó asimismo que los convenios colectivos habían resultado una farsa y para nada se contaba con los obreros para el Plan de desarrollo, temiéndose incluso que perjudicara a la clase trabajadora, como ocurrió con el plan de estabilización. Fué muy aplaudido.

Seguidamente tomó la palabra Teófilo Perez Rey, Presidente Nacional de la HOAC, el cual con extraordinaria facilidad de palabra, y basándose en la doctrina pontificia, arremetió contra las normas paternalistas seguidas por determinados círculos sociales, a los que no son ajenas las Jerarquías de la Iglesia Española. Hizo incapié en el desengaño que ha supuesto el último Congreso Sindical, que no representa a la clase obrera, y dijo que el uno de Mayo no debe celebrarse una vez al año, sino todos los días, recordando a los hermanos que sufren en las cárceles, en el destierro, en la emigración. Pidió a los trabajadores que le escuchaban que despertaran su espíritu de clase, su solidaridad con los que en otras provincias luchan por la justicia y la libertad.

Estoy hablando ante un parlamento obrero, vino a decir Perez Rey, y quiero recordar al Sr. Arzobispo, que no es la clase obrera quien se aparta de la Iglesia, sino que es la Jerarquía quien, prestándose a un juego político poco claro, aleja a los trabajadores de su seno.

Pido para la clase obrera, siguió diciendo, libertad para participar en la vida política del país, en la economía y en los sindicatos, confiado que el próximo Uno de Mayo lo veamos con un brillo superior al que hoy celebramos. Un aplauso cerrado prolongado subrayó sus palabras.

El Sr. Arzobispo D. Enrique Delgado, extremo de pocas luces y mentalidad conservadora, comenzó a hablar y valía más que nunca lo hubiera hecho. "He venido a presidir este acto para respaldarlo con mi presencia, pero después de lo oído aquí, no puedo hacerme responsable del mismo". A continuación, en una desgraciada disertación, minimizó la importancia de la clase obrera, diciendo que al igual que los obreros trabajan los patrones, arriesgando su capital y que éste tenía en la producción una importancia igual o mayor que el esfuerzo y el sudor de los trabajadores. Siguió haciendo una verdadera oda al capitalismo, diciendo que nunca debía volverse a aquel uno de mayo que se celebraba antes de la guerra, en que el odio y el rencor lo presidían todo. Terminó subrayando que él no se hacía responsable de lo que allí habían dicho los oradores obreros. Un silencio glacial acogió sus palabras, mientras que un rumor de protesta se elevó entre los presentes.

El Sr. Arzobispo abandonó el local entre la total indiferencia del público, mientras que un nuevo aplauso caluroso y prolongado subrayó a Perez Rey en su discurso, saliendo numerosos obreros a la cancha para abrazar a este último y estrechar sus manos. Todo esto pese a los muchos agentes de la policía secreta gubernativa, que se hallaban presentes.

Menores de edad?

(3)

DE UNA CARTA DEL SEÑOR OBISPO DE HUELVA, DON PEDRO CANTERO, AL SECRETARIO DE LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE SINDICATOS CRISTIANOS (28-VII-62)

(Del libro "Iglesia y Estado y Movimiento Nacional -Ediciones Movimiento" pag. 157)

"El derecho a la libertad sindical no es un derecho absoluto e incondicional, sino relativo y condicional, como todo derecho humano; por lo tanto, debe acoplarse con los demás derechos de las personas e instituciones, incluso subordinarse a los derechos superiores que les pudieran corresponder en la escala jurídica de los valores humanos. En caso de conflicto de los diversos derechos corresponde limitar y suspender el ejercicio de los que pongan en peligro la paz y el bien común de la sociedad.

"Concretamente, en las circunstancias actuales de la sociedad y nación españolas, y teniendo en cuenta la propaganda del comunismo internacional, que dedica anualmente muchos millones de dólares a la subversión internacional de los pueblos del mundo libre, la libertad sindical que propugna la C.I.S.C. para los trabajadores españoles sería prácticamente el caballo de Troya para la introducción del comunismo en la sociedad y en la nación española. Ante este riesgo nacional e internacional es natural y lógico que el Estado español emplee las garantías necesarias para evitar tan gravísimos riesgos no sólo para España, sino también para todo el mundo occidental, dada la situación geográfica de nuestra nación.

Tenga seguridad la C.I.S.C. de que el Gobierno, que actualmente dirige los destinos de España, está constituido por hombres temerosos de Dios, que sienten la responsabilidad de la conciencia social cristiana, que vienen haciendo cuanto pueden en favor de la promoción social, cultural y económica de los trabajadores, dentro de las posibilidades del realismo económico de la nación. Y el hecho es que en estos veinticinco años se ha elevado el nivel social, cultural económico de los trabajadores gracias, en gran parte, a la legislación laboral y a la estabilidad política y a la paz social de la nación.

COMENTARIO:

Comentamos las actuaciones de los dos Arzobispos. Porque... el Sr. Cantero es actualmente Arzobispo de Zaragoza. ¿En premio a la defensa que hace en sus escritos de la actuación del régimen español? Quizá;

a) "Nunca debía volverse a aquel uno de Mayo", dice el uno.

"La libertad sindical que propugna la CISC sería el caballo de Troya para la introducción del Comunismo", dice el otro.

Qué coincidencia; Ambos afirman la minoría de edad del pueblo español.

VEINTICINCO AÑOS DE PAZ Y DE RÉGIMEN no han sido capaces de llevar al pueblo español a su mayoría de edad.

"Angola no está preparada para la independencia", dicen los portugueses. "Llevamos CUATROCIENTOS AÑOS en Angola. Tenemos derechos adquiridos", añaden.

Estos 400 años de posesión no demuestran otra cosa que la incapacidad de Portugal para dar la debida preparación a Angola. Dejenlo, pues, por incapacidad.

Lo mismo decimos del sistema español actual: no ha sido capaz de preparar a la nación, deje el paso a otros. Ensayemos nuevos sistemas, aun cuando ello acarree inicialmente algunos problemas.

b) "Está constituido por hombres temerosos de Dios", dice Mons. Cantero.

Nos agrada la afirmación. Pero... le falta algo fundamental. Le falta... garantía de autenticidad. Como lo dice el refrán: obras son amores y no buenas razones.

.../....

c) Lo más triste en estas manifestaciones de los Arzobispos es la mentalidad que en ellas aparece: mentalidad falta de fe en la eficacia de la verdad de la doctrina cristiana.

Esta es incapaz de conquistar la inteligencia del hombre.

Según estas manifestaciones, la doctrina comunista es muy superior a la doctrina cristiana, puesto que en la libre competencia el comunismo se impondría al cristianismo.

Sería necesario un poder fuerte, que dominara y sujetara a los rebeldes de espíritu, para que la Iglesia en esta situación en colaboración con el poder, a base de catequesis y sermones, en fuertes dosis, introdujera sus enseñanzas en las inteligencias, y las impusiera a base de un buen lavado de cerebro.

Jesucristo erró en los métodos, que eligió para la cristianización. Debió haber creado ejércitos militares, que colaboraran con los apóstoles.

¿Hasta cuándo, Señor?

Prensa libre

"LA VOZ DE ESPAÑA" 13-5-64 en S. Sebastian.

"CARIÑOSOS ELOGIOS DEL PAPA AL CAUDILLO
"Y A ESPAÑA".

"Ciudad del Vaticano, 12. (Cronica del co-
rresponsal Jaime Campmany. Recibida por
telex)

"Que el Omnipotente vele sobre el queridí-
simo Jefe de Estado y su Gobierno. Que Es-
paña siga siendo siempre fiel a su voca-
ción católica y a sus altos destinos".

LA VOZ DEL PAPA en el Vaticano

13-5-64 Observ. Romano.

"Que el omnipotente vele sobre el queri-
simo pueblo español y asista en sus ta-
reas al Excelentísimo Jefe de Estado y
a su Gobierno, que España siga siendo siem-
pre fiel a su vocación católica y a sus
altos destinos.

COMENTARIO:

¿Mentira piadosa? ¿Mentira profesional? ¿Mentira política, diplomática?
Dice el refrán: UNA MENTIRA BIEN PUESTA, MUCHO VALE Y POCO CUESTA.

Cristo ante Anas y Caifas confeso abiertamente: Yo soy el Hijo de Dios.

Los pontífices Anas y Caifas, que desorientaban a su pueblo, contestaron: Ha blasfemado.

Así se desorienta actualmente al pueblo. Saben que la mentira es sustancialmente vene-
nosa, intrínsecamente mala; pero... benefician su ambiciosa situación, y se congratulan
con el Cesar. La historia se repite.

No nos extraña esta estas tergiversaciones interesadas y estas graves adulteracio-
nes en los mensajes pontificios por parte de la prensa. Son fieles a la línea oficial.
Son fieles a sus postulados políticos de emplear a la Iglesia para su causa política.

Sin embargo, el Papa, dirigiéndose a los participantes en el Seminario de la ONU sobre
la libertad de información, dice:

"La información debe ante todo responder a la verdad. Nadie tiene
derecho a propagar, a sabiendas, informaciones erróneas o presen-
tarlas con una luz que desnaturalice su importancia. Nadie tiene
tampoco derecho a escoger de forma arbitraria sus informaciones,
difundiendo solamente lo que va en favor de sus opiniones, silen-
ciando el resto; se puede pecar contra la verdad tanto por la o-
misión calculada, como por una información inexacta".

1º de Mayo en S. Sebastián

Por su presencia el 1º de Mayo en la Plaza de Guipuzcoa de S. Sebastian a la hora de la manifestación obrera "mezclados entre los manifestantes" han sido citados a la Comisaría del Cuerpo general de policia los sacerdotes D. Ramón Aguinaga, coadjutor de Zarauz, D. Mikel Zuazabeitia, coadjutor de Guetaria, D. Pio Prieto, Consiliario Diocesano de la JOC, D. Fabian Loidi, Parroco de Igeldo, D. Imanol Aldareguia y alguno más.

Sabemos que tanto el Gobernador como el Obispo de la Diócesis querían eludir el compromiso de citarles. Nadie quería asumir la responsabilidad, aun cuando los dos estaban de acuerdo en que debían ser citados. "Me acuzarán, decía uno, de que me entrometo en las cosas eclesíasticas". "Y a mí, contestaba el otro, de que colaboro con el poder civil en lo que no debo".

Pero por fin fueron citados por la policia, directamente.

El Sr. Panizo, vicario general de la diócesis vasca, a una previa consulta, que le hicieron, contestó que eran libres de acudir o no. "No hay, les dijo, procesamiento ni incoación de expediente judicial. No hay problema de Concordato".

D. Fabian Loidi, D. Pio Prieto y D. Imanol Aldareguia, siguiendo el consejo del Sr. Vicario General, que les dijo, como amigo no como Vicario, que les aconsejaba que se presentaran, se presentaron. Era meramente un "trámite policial y no pasaría nada". Los restantes en principio decidieron no acudir. Daba, además la coincidencia de que ni D. Ramón Aguinaga ni D. Mikel Zuazabeitia habían estado presentes en la manifestación del 1º de Mayo en la Plaza de Guipuzcoa.

El policia, que les interrogó fué el Sr. Manzanas, tristemente conocido en Guipuzcoa, por sus intervenciones en otras ocasiones, y por sus métodos policíacos, nada acordes con las normas cristianas sobre el trato debido a toda persona humana.

Fueron interrogados sobre los motivos que les indujeron a acudir a dicha manifestación.

Se les acusó de distribuir consignas, de ser instigadores.

Fueron también acusados de que se meten en cosas políticas, de que en la JOC arrastran a la Juventud por caminos indebidos.

Hablaron con el Sr. Manzanas de clandestinidad, de régimen etc.

"Hay que respetar la ley", decía el Sr. Manzanas. "Hay que cumplir primero la ley de Dios", se le contestaba.

En virtud y en uso de las atribuciones que están conferidas al Sr. Gobernador por la vigente ley de Orden Público, se les ha impuesto a D. Fabian Loidi, a D. Pio Prieto y a D. Imanol Aldareguia la multa de CINCO MIL PESETAS A CADA UNO, por haber tomado parte yb una manifestación con las finalidades y significaciones que se deducen de las convocatorias, instrucciones y octavillas de procedencia diversa, que se difundieron en Guipuzcoa con anterioridad al 1º de Mayo.

Deben pagarlas dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES.

Se les da opción al recurso contra la multa, con carácter de súplica al Sr. Gobernador o de alzada ante el Ministro de Gobernación.

Ignoramos lo que hasta el presente han decidido dichos sacerdotes. Ignoramos si han recurrido, o han pagado la multa, o han optado por el silencio.

Ignoramos las consecuencias que puede tener todo esto. Si no pagan les embargarán sus bienes? Les meterán en prisión?

El 1º Mayo en Bilbao

Se tratamos de hacer una exposición de todo lo sucedido el día UNO de Mayo en Bilbao. Suponemos a nuestros lectores debidamente informados por otros conductos.

Juntamente con la conetración obrera del día PRIMERO DE MAYO iba a celebrarse en uno de los teatros de la ciudad la Asamblea anual de las Organizaciones obreras de la Iglesia.

El Sr. Obispo exigió previamente se le presentaran por escrito los discursos de los diversos oradores, porque dicho acto "sólo le sirve de disgustos".

Los oradores se niegan y el Obispo insiste.

Ante esto, los organizadores suspenden el acto.

Fechado el día 29 de Abril, y firmado por presidentes de JOC/F y HOAC/F aparece una hoja multicopiada; damos lo fundamental de ella.

Dice así:

Querido/a militante:

En la semana última, fueron detenidos, Agustín Sánchez, José Mari Echevarría, Valeriano Gómez, David Morin, Ricardo Basarte, Agustín Merino, Manuel Prada, José Rey, Sebastián Martínez, Pedro Gullón, Sabino Charterina, ocho de los cuales son miembros de la HOAC y de la JOC. Varios de ellos, actuando con una responsabilidad personal, y no bajo consignas recibidas de nuestras Organizaciones, como en determinados ambientes se afirma, han tenido intervenciones, en pro de un Sindicato auténticamente representativo, y con garantías suficientes en el ejercicio de sus funciones sindicales, para los hombres libremente elegidos. Además han actuado en defensa de los derechos de los 52 obreros despedidos de sus fábricas, con motivo de las huelgas de 1.962, y que han tenido que buscar trabajo en otras empresas, con la pérdida de sus anteriores derechos.

Para ello han dirigido escritos al Sindicato, a la Magistratura de Trabajo, al Tribunal del Trabajo; y al declararse éstos incompetentes, enviaron escritos a varios miembros del Gobierno y a S.E. el Jefe del Estado, obteniendo contestación.

La mayoría de ellos fueron sacados de sus casas a altas horas de la noche y confinados durante varios días, en calabozos, sin camas ni mantas ni otros servicios elementales. Posteriormente fueron trasladados a la Prisión Provincial de Larrinaga.

Ante este hecho, creemos necesario recordarte los siguientes principios de la Doctrina Social de la Iglesia:

1º- Obligatoriedad del Compromiso Temporal.

(Viene una exposición)

- A) De reunión y asociación. (Exposición)
- B) De seguridad jurídica. (Exposición)
- C) De que los poderes públicos realicen el bien común. (Exposición)
- D) De que la autoridad mande según razón. (Exposición)

2º Exigencias de la clase obrera. (Exposición)

Por lo cual y teniendo en cuenta toda esta doctrina de la Iglesia, no podemos menos de considerar como arbitrarias e injustas, todas las detenciones, que se hagan sin motivo suficiente.

(A continuación trae unos textos de la S. Escritura)

Bilbao 29 de abril de 1964. Firmado: Los presidentes.

EL PRIMERO DE MAYO EN BILBAO

D. Teodoro Jimenez, al enterarse de la publicación de esta hoja, hace responsables y... culpables de ello a los Consiliarios diocesanos.

Y, de acuerdo con D. Crisanto Marina, canonigo de Bilbao, aunque extraño a Vizcaya, deciden tomar represalias contra ellos.

Los Consiliarios son D. Alfredo Maezaga, de las Mujeres de A.C., D. Jose Maria Larrea, de la JOC y D. Jose Ma Ortuza de la JOFAC.

Estos vivian en comunidad en una casa de Bilbao. Recibian cada uno 1000 ptas. del Obispo para atender, mensualmente, a sus necesidades.

D. Crisanto Marina les escribió una carta anunciándoles que en adelante se suprimia la asignación mensual.

Los consiliarios han decidido continuar como hasta el presente mientras no haya alguna disposición en contra.

Posteriormente ha llegado a nuestros oidos la noticia de que ha sido suspendido en sus funciones de Consiliario diocesano el Sr. Maezaga.

COMENTARIO:

Uno sólo: ¡Qué contraste entre la actitud de los altos poderes eclesíasticos y los sacerdotes sencillos! Y... sobre todo... de los que están en contacto con el pueblo y... plapan y... ven sus problemas y sus necesidades.

Noticias

- 1/ D. Francisco Barbado, obispo de Salamanca, era de presentar, a petición del Card. Primate, un informe sobre experiencias litúrgicas, en la reunión, que ha celebrado por primera vez en la historia, el episcopado español.

Antes de que fuera leído el informe, que era suave y nada extremo, hubo un ataque despiadado contra los Obispos de Vitoria y Salamanca, porque habia noticias de que iban demasiado lejos en sus experiencias.

El Obispo de Vitoria afirmó que si en algo se habia ido demasiado lejos en su Diócesis, habia sido a sus espaldas.

El Obispo de Salamanca no pudo leer su informe por la abierta oposición, que encontró en el Episcopado. Sólo un Obispo se atrevió a defenderle.

Esto le afectó de tal manera que en Madrid tuvo dos ataques al corazón y luego un infarto de miocardio, que le obligó a retirarse a Salamanca, donde falleció.

COMENTARIO: a) Esto en Liturgia, ¿que será en temas de más trascendencia?

b) No solo los sacerdotes matan a sus obispos...

- 2/ Al fallecimiento de Lauzurica, el Seminario de Vitoria no envió ningún representante a los funerales y enviaron un telegrama.

Motivo? Porque si ahora no envían, al fallecimiento de D. Mateo Mujica, la excusa será relativamente fácil. Así se comenta.

- 3/ Se habla de que el año próximo irán TRES profesores del Opus Dei a explicar teología al Seminario de Vitoria, y DOS para Filosofía. Se habla de la existencia de un compromiso en ese sentido.

- 4/ En la procesion del Corpus en S. Sebastian, el Sr. Obispo hizo, en plena procesion, y cuando iba con el Santísimo, retirarse a los dantzaris del Goizaldi, que precedían al palio, que lo hicieron ante el asombro del público y autoridades.

Parece ser que el Sr. Obispo manifestó que le bastaba la guardia militar para custodiar debidamente al Santísimo.

COMENTARIO: Ninguno. Ya lo hizo y lo hace el pueblo.

Reto singular al clero

El día 25 de Mayo retiro mensual de sacerdotes del Arciprestazgo de Durango (Vizcaya).
Unos 45 sacerdotes en la Capilla de PP.JJ. de Durango. Director: D. Epifanio Mezo, parroco de la Iglesia Catedral de Santiago de Bilbao.

Plática final: "Universalidad de la Iglesia. Propone la figura de la princesa Irene, como modelo a imitar: Ella ha dejado todo sentimentalismo para abrazarse a la Iglesia, digan lo que digan los políticos de su patria".

A continuación un ataque fuerte a los sacerdotes que predicán en euskera, indignando a todos ellos:

"Tenemos que dejarnos de sentimentalismos de sangre, de políticas. En Vizcaya todos los pueblos más de la mitad son castellanos. Hay pueblos donde habiendo una mayoría de castellanos no han oído una palabra en castellano durante siete años." -- "Dónde?" se pregunta uno. -- "en prebiscito, -- sigue --, los sacerdotes no tendrían nada que hacer: los arrojarían."

"Los sacerdotes vascongados están cometiendo una gran injusticia, etc. etc."

Su planteamiento era el siguiente: si se predica en euskera es por política y no se puede afirmar que por necesidad.

Todo dicho, además, en tono hiriente. Una provocación. El ambiente está caldeado. Además de irreal el planteamiento es completamente inverso a la situación sociológica de los pueblos del arciprestazgo.

"Basta ya", decía un sacerdote a su compañero de banco.

La plática, y... carga sobre los sacerdotes la razón del proselitismo protestante.

"Los protestantes han observado la división de las vascongadas: del pueblo y del clero. Los sacerdotes vascos desatienden a los inmigrantes castellanos. Los protestantes se presentan como redentores y van tras ellos, por culpa de los sacerdotes que se han cerrado con su vasconce. Los sacerdotes, arrastrados por politiquerías, sentimentalismos de sangre son los responsables de que en nuestros pueblos se vaya filtrando el protestantismo."

Cegado por la pasión añade:

"Reto a cualquiera de los aquí presentes a que por razones sacerdotales les no mantienen la predicación en vasconce!"

D. Carmelo Zamalloa se levanta y ante toda la concurrencia:

"ACEPTO EL RETO"

El Arcipreste intervino, sobresaltado, para hacer callar a D. Carmelo.

Hubo unos momentos de silencio. El Sr. Mezo, desconcertado no pudo ilvanar ya nada.

El retiro terminó antes de lo debido por el desconcierto del Director.

El retiro terminó con unas palabras del Arcipreste:

"Respecto a uno de los puntos que ha tocado el director, debo decirles que los protestantes llegan a nuestros pueblos y hacen propaganda sirviéndose de lo que pueden".

COMENTARIO: Es verdaderamente indignante la actitud del Sr. Mezo. Cuántos sacerdotes, religiosos y monjas son reos de la des cristianización de nuestro pueblo, por su actitud antinatural contra los derechos naturales del pueblo vasco. Responde a lo que pide la justicia el que la Iglesia se aplique eficazmente a favorecer los valores humanos de nuestro pueblo. / Es injusto el reprimir la vitalidad y el desarrollo de nuestro pueblo, como tal pueblo.

Sr. Mezo; Le rogamos el silencio. Es Vd. indigno de dirigir la palabra a nadie.

El vacío a su derredor será la mejor respuesta del pueblo vasco y... de los sacerdotes.

~~~~~